

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/030
“RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA DE MONITORIZACIÓN DE RRSS, METRICOL,
PARA UN PERIODO DE 3 AÑOS”.**

Con fecha 30 de abril de 2026 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal de Jurídico, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rocío Ruíz Cantisan, Vocal de Económico-Financiero. Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Mariano Toscano Gil, Jefe de Proyecto del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General. (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



A continuación, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede a la apertura del Sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, requerida al empresario MIGUEL ANGEL RAMÍREZ PRADAS.

Seguidamente, tras el análisis de la documentación, la Mesa, considera que ésta ha sido presentada de manera completa y correcta

Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que se le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **MIGUEL ANGEL RAMÍREZ PRADAS.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.